

CANARIAS

La oferta de empleo público docente de 2006 se adecuará al nuevo sistema de acceso a la docencia

LA ADMINISTRACIÓN educativa no convocará la oferta de empleo público docente antes de finales de marzo para que las oposiciones se realicen según el nuevo sistema de acceso a la función docente que se establezca en desarrollo del Acuerdo Laboral para la enseñanza pública pactado por el Ministerio y los sindicatos. De esta forma se atiende a la petición formulada por la Federación de Enseñanza de CC.OO.

La oferta de empleo de 2006, que se centrará en el Cuerpo de Secundaria, se negoció en la Mesa Sectorial de enero y se concreta en 400 plazas, distribuidas de la siguiente manera: 382 para el Cuerpo de profesores de Secundaria y 18 para el Cuerpo de profesores técnicos de FP.

CC.OO. acudió a la negociación con los siguientes criterios: la oferta debe ser escrupulosa y matemáticamente atenta a los acuerdos de mantenimiento del empleo que la Administración tiene suscritos con nuestro sindicato, entre otros. Deben solucionarse los problemas que se vienen arrastrando en algunas especialidades, a fin de que los acuerdos puedan cumplirse en su integridad desde el momento mismo de la adjudicación de comienzo de curso.

Siempre dentro de estos márgenes, CC.OO. exige que la convocatoria se realice según el nuevo modelo de acceso pactado en el Acuerdo Básico Laboral, que prevé la máxima valoración posible de la experiencia docente en el concurso-oposición y la celebración de una prueba única en la fase de oposición. Por otra parte, el sindicato estará atento al equilibrio de la oferta con respecto a las que convoquen otras comunidades autónomas, particularmente en aquellas que no tienen lengua oficial.